



Circular 48/2023, de 3 de octubre

REUNIONES INSTITUCIONALES

Tras la reciente toma de posesión de los nuevos cargos municipales y autonómicos, el Colegio solicitó la celebración de diferentes reuniones para retomar distintos asuntos que se encontraban paralizados.

En el marco de estas relaciones institucionales, hace unos días mantuve una entrevista con la Vicepresidenta Segunda del Gobierno de Aragón y Consejera de Economía, Empleo e Industria, además de colegiada nuestra.

También, a través del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón, nos hemos entrevistado con la Directora General de Justicia del Gobierno de Aragón, fundamentalmente, para abordar la actualización de los baremos del Turno de Oficio que, como se ha dicho, se encontraba suspendida por los anteriores responsables.

Fruto de esta reunión, se ha constituido una mesa de trabajo, con la participación de los Colegios de Zaragoza, Huesca y Teruel. El punto de partida lo constituye una propuesta, elaborada por la Abogacía y de la que ya disponía el anterior equipo de Gobierno. Es de esperar que lo antes posible se aprueben unos nuevos baremos que recojan una retribución mucho más justa y digna que la existente hasta la fecha.

Para culminar el trabajo en el ámbito que nos afecta, mañana miércoles, 4 de octubre, el Colegio tiene una cita con el Consejero responsable de Justicia en el que, además de abordar el tema de los baremos, se tratarán otros que afectan a la Abogacía.

También estamos pendientes de mantener una visita institucional con la Alcaldesa de Zaragoza y el Presidente del Gobierno de Aragón.

Estamos seguros que las buenas relaciones institucionales que mantiene nuestro Colegio suponen un beneficio, no sólo para la ciudadanía en general, sino también para nuestros colegiados.

PAGO DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023 DEL TURNO DE OFICIO

Aunque todavía no se ha recibido la liquidación correspondiente, la Junta de Gobierno, en sesión celebrada el pasado 29 de septiembre, ha acordado el abono, a cuenta de los anticipos que mensualmente satisface el Gobierno de Aragón, de las cantidades correspondientes al segundo trimestre de 2023 del Turno de Oficio.

En consecuencia, a partir de hoy, los letrados recibirán las cantidades correspondientes en las cuentas facilitadas a tal fin.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PAGOS DE GUARDIAS Y TURNO

En relación al punto anterior, se recuerda las indicaciones dadas en anteriores circulares:

I. Se puede descargar el PDF correspondiente al pago a través de SIGA (el colegio virtual), pudiendo acceder por la web del colegio, TICs (pantalla de inicio, a la derecha). Una vez abierto, seguir la siguiente ruta: CENSO => FICHA COLEGIAL => SERVICIOS DE INTERÉS (Más Información) => TURNO OFICIO => FACTURACIONES => PAGOS. Saldrá una relación, colocarse encima del pago que interese y descargar pulsando en:

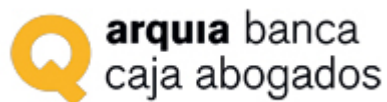


II. Se recuerda que el ingreso de las retenciones en Hacienda Pública se realiza con la fecha de pago y es así como luego se declaran en el resumen anual.

III. El abono en las cuentas bancarias suele tardar de uno a dos días, en función de la entidad bancaria, desde que se realiza el pago con SIGA.

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán



El Convenio que el Colegio tiene firmado con Arquia Banca permite a los colegiados acceder a numerosos productos en condiciones muy ventajosas. Consulta el banner permanente existente en nuestra página web o pásate de lunes a viernes por la calle Marceliano Isábal 5 (junto a la salida del Centro Comercial Independencia "El Caracol") de lunes a viernes.

(Teléfono: 976 296 594)